

## **Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género**

### **Minuta reunión del 28 de mayo de 2019**

**Presentes:** William Aragón Garita, Ana Patricia Rivera Sandoval, Maricel Gómez Murillo, Yorlenny Ferreto Solano, Minor Rojas Morales, Xinia Fernández Vargas y Javier Sandoval Leal.

**Con excusa por asuntos propios del cargo:** Miguel Arroyave Vélez.

Acto previo a iniciar con la sesión ordinaria de la Subcomisión se le brindó un espacio de tiempo a las señoras Ana Ericka Rodríguez y Marlen Vargas de la Sección de Estadística y al señor Orlando Castrillo de la Dirección de Tecnología e Información; para conocer de las razones del contenido en el oficio **N°4187-DTI-2018**, suscrito por la licenciada Vivian Rímola Soto, Jefa Área de Informática a la Jefatura Kattia Morales del Departamento de Tecnología de la Información que literalmente dice:

*“será posible incluir el requerimiento en el desarrollo del nuevo sistema de gestión para finales del 2021, tomando en cuenta el acuerdo del Consejo Superior, en la sesión N°106-17 celebrada el 23 de noviembre del año 2017, donde se autoriza la suspensión del desarrollo de nuevas solicitudes de mejoras para los sistemas actuales utilizados para la gestión y tramitación de expedientes y oficinas judiciales, con el fin de aprovechar la mayor cantidad de recurso humano para el desarrollo de la migración de todos los sistemas actuales a nuevas tecnologías en aras de finalizar el desarrollo lo antes posible.”*

Para la Subcomisión la anterior directriz no solo detiene el registro inmediato en todas las materias de las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de gestión actual, sino también la pérdida de la estadística oficial proveniente de dichas variables y con ello el mapeo del estado actual de la situación que viven las personas LGBTIQ.

El licenciado Orlando en atención al oficio anterior comentó que desde el punto de vista informático hacer las mejoras a los sistemas de gestión actuales requiere de trabajo, tiempo e inversión de dinero, pues para incorporar dichas variables al sistema hay que

realizar ajustes en varios procesos del mismo y las personas que estarían encargadas de gestar los cambios son las que están diseñando y desarrollando el sistema de gestión nuevo, lo que implicaría un doble esfuerzo humano y de recursos, además de un retraso en la entrega del nuevo sistema ya no para el 2021, posiblemente sea para el 2022, siendo lo anterior un problema pues para el Consejo Superior la prioridad es la entrega del nuevo sistema por obsolescencia de la plataforma del sistema actual.

Por otra parte, la licenciada Ana Ericka comunicó a esta Subcomisión que recientemente participó de una reunión con el Comisionado Presidencial y varias instituciones del estado costarricense, en donde para todas esas instancias su principal preocupación es que no hay a nivel nacional un instructivo que permita saber cuáles son los requerimientos necesarios para medir ese tipo de variables, por lo que para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas LGTBI, dentro del Plan de Gobierno se ha designado al INEC (Instituto Nacional Estadística y Censos) y al SINIRUBE (Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado), entes rectores en materia estadística hacer la confección del instructivo y capacitar a todas las instancias incluidas el Poder Judicial para que de manera homóloga recopilen los datos sobre identidad de género y orientación sexual.

Lo anterior, por cuanto a nivel país, las personas LGBTI han sido históricamente invisibilizadas en las políticas públicas, en el reconocimiento de sus derechos fundamentales e incluso, en la recolección de datos oficiales por las autoridades públicas.

Así entonces, una vez finalizada la participación de las personas invitadas a la Subcomisión **se acordó a)**-que para efectos de que el Poder Judicial cumpla entonces con la nueva directriz del Gobierno central, la licenciada Ana Ericka Rodríguez consulte al INEC el avance y el cronograma de trabajo que tendrán para la elaboración del instructivo y del procedimiento que cada institución incluida el Poder Judicial deberá asumir para la medición de las variables e informe a la Subcomisión. **b)**-que a nivel de procesos internos del Poder Judicial *-como plan piloto-* mientras se resuelve el punto anterior ante el INEC, plantear a la Dirección de Gestión Humana la posibilidad de gestionar que a nivel del

Servicio de Salud se incorporen en el expediente electrónico las variables de identidad de género y orientación sexual aparte de la variable sexo y se comience a realizar el ejercicio de consulta con la población judicial en los espacios de las consultas psicosociales y médicas *-en el entendido de quien quiera contestar la pregunta-* y desde el marco de la salud sectorial grupos para procesos de educación, promoción de vida, prevención, salud mental y un servicio más especializado al colectivo judicial.

A continuación, se detallan los demás puntos del acta:

**1) Lectura minuta del 23 de abril y seguimiento de los acuerdos pendientes:**

**1. a** Patricia informa que ya la Licda. Melissa Benavidez Víquez, Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Justicia presentó el oficio CACC0-83-2019 al Consejo Superior para solicitar permiso de asistir a la marcha del Día Nacional e Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ a realizarse en nuestro país el 23 de junio próximo, el oficio lo acompañó de la invitación enviada por el Comisionado Presidencial, de seis organizaciones de Sociedad Civil y una petición de la funcionaria judicial Katherine Salazar Duarte. De esta gestión **se acuerda** esperar la comunicación oficial de lo resuelto por el Consejo Superior.

**1. b** La licenciada Yorleny Ferreto de la Unidad de Género y Acceso a la Justicia del OIJ, en seguimiento al tema pendiente sobre el **Manual de procedimientos para la revisión corporal de las personas detenidas que utiliza el Organismo de Investigación Judicial** informó que en fecha 29 de abril enviaron el oficio N°503-D.G.-2019 a la señora Kattia Campos Zúñiga, Jefatura de la Unidad de Capacitación del OIJ con el que le hace saber las recomendaciones de cambio para el Manual las cuales fueron avaladas por la Dirección General, por lo que, en días posteriores remitirán la circular a todo el personal del OIJ informando del cambio. **Se acuerda:** que la licenciada Yorleny comparta con la Subcomisión la circular de referencia.

1. c Sobre el Reglamento de Vestimenta para las personas que laboran en el Poder Judicial, Minor comentó que está elaborando una propuesta conjuntamente con las licenciadas Laura Guillén y Maricel Gómez por lo que en la próxima reunión de la Comisión la presentaran para valoración.

*El Reglamento en mención fue aprobado en sesión N° 38-12, del 5 de noviembre de 2012, artículo XXIII y que tiene por objeto normar la vestimenta del funcionariado judicial.*

- 2) Se recibe un correo de la funcionaria Katherine Salazar Duarte quien labora de manera interina en la Unidad de Acceso a la Justicia donde solicita se le permita formar parte de esta Subcomisión. **Se acuerda:** contestarle afirmativamente a la solicitud formulada por la joven Salazar Duarte e invitarla a la próxima reunión de junio.
- 3) Asimismo, en línea con el párrafo anterior, los integrantes presentes en la reunión coincidieron en que es importante invitar a ser parte de la Subcomisión a ONG's como: Gafadis, Esperanza Viva, el Frente por los Derechos Igualitarios, Familias Homoparentales, Hivos América Latina y la Subcomisión de Diversidad del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, de manera que haya representación de una persona por cada agrupación y con ello enriquecer desde el conocimiento y áreas de trabajo el espacio de la reunión y en la co-realización de actividades. **Se acuerda:** que desde la Secretaría se establezca la comunicación y para ello Minor Rojas le suministrará a Patricia el contacto de algunas de las mencionadas.
- 4) Se deja en el acta la participación de la Subcomisión en el Seminario Taller de población LGBTTTIQ+ el cual se realizó los días 8 y 9 de mayo de 2019. Actividad coordinada y realizada por el Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Los integrantes de la Subcomisión que asistieron fueron: Minor Rojas, William Aragón,

Maricel Gómez y Patricia Rivera, así como Angélica Solera por parte de la Defensoría de los Habitantes.

- 5) **Asuntos Varios:** próxima reunión el 20 de junio a las 2:00pm, mismo lugar de siempre.